

EN LATINOAMÉRICA LA CRISIS HA TENIDO RIBETES POLÍTICOS

Economía global muestra señales de repunte, pero los riesgos persisten

■ El alza de los mercados mundiales se ha visto impulsada por la reapertura de varios países.

POR ÁLVARO VERGARA

Las noticias económicas están siendo mejores de lo esperado. Gracias a la reapertura económica en Europa, Asia y Estados Unidos, son varios los índices económicos que están rebotando, afirmó Daniel Soto, jefe de Estrategia de Inversiones de Sura, en la cuarta versión del encuentro "Visión de mercados".

La debilidad económica "al parecer está tocando fondo", expresó.

El PMI manufacturero, por ejemplo, ha alcanzado niveles incluso más altos que lo que se veía a fines de 2017, cuando hubo un alza importante de la actividad, a pesar de que los contagios han aumentado en EEUU tras el desconfinamiento.

Asimismo, gobiernos y ban-

cos centrales de las principales economías han hecho esfuerzos fiscales y monetarios "sin precedentes", dijo Soto, ejemplificando con EEUU, donde el estímulo fiscal ha sido "más del doble del que se hizo para la crisis subprime".

Latinoamérica se queda atrás

Sin embargo, la recuperación no ha llegado a todas las latitudes, pues en Latinoamérica "ocurre totalmente lo contrario", advirtió el analista, atribuyendo esta situación a los problemas que han demostrado los líderes de la región para controlar la pandemia, principalmente en Brasil y en México.

"Esto lleva no solamente a una crisis sanitaria y económica, sino que también de



Latinoamérica "se va a demorar más en volver a tener una reapertura segura de la economía".

Daniel Soto
jefe de Estrategia de Inversiones de Sura.

ribetes políticos, repercutiendo en una muy baja confianza por parte de los inversionistas con respecto a los activos de riesgo", señaló Soto.

Latinoamérica "se va a demorar más en volver a tener una reapertura segura de la economía".

Y si bien los riesgos de una nueva cuarentena como la que vimos a principio de año han retrocedido, dado que las

autoridades de EEUU no están dispuestas a congelar de nuevo la economía, la posibilidad de nuevos cierres importantes en algunas partes del mundo aún persiste.

Soto afirmó que hay otros temas que pueden influir en un nuevo deterioro de la economía mundial, como las empresas que día a día se están acogiendo a reorganización, "lo que puede generar problemas en

la cadena de pago u otros que no estamos visualizando en este momento".

Otros factores de riesgo son las elecciones presidenciales de noviembre en EEUU, donde una victoria de Joe Biden "pondría un poco de presión a las bolsas", y las tensiones entre ese país y China, que "podrían generar volatilidad e incertidumbre, y por ende, desincentivar las inversiones".

JUNTA DE TENEDORES DE BONOS EMPRESAS HITES S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 1.012

BONOS SERIE B

Inscripción en el Registro de Valores N° 701

Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie B, emitidos por Empresas Hites S.A. (el "Emisor" y los "Bonos Serie B"), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") bajo el N° 701, según Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda que consta de escritura pública de fecha 22 de septiembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie y sus modificaciones posteriores (el "Contrato de Emisión"), y su escritura complementaria otorgada ante el Notario interino de la cuadragésimo octava Notaría de Santiago don Víctor Olguín Peña con fecha 13 de agosto de 2015, en vista de la solicitud del Emisor, cita a Junta de Tenedores de Bonos Serie B (la "Junta"), a celebrarse el día 29 de julio de 2020, a las 10:00 horas, por medios tecnológicos que permitirán la participación y votación a distancia según se indicará más adelante, con la finalidad de no poner en riesgo la salud de los asistentes y atendidas las medidas sanitarias adoptadas con ocasión de la pandemia del virus covid-19, sin perjuicio de que para efectos legales el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la reunión en Ahumada 251, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración y aprobación de los tenedores de bonos las siguientes materias:

1. Modificar el Contrato de Emisión en lo relativo a (i) la obligación de mantener un nivel de Cobertura de Gastos Financieros contenida en el numeral Cuatro de la Cláusula Décima, ya sea mediante su modificación, reemplazo o eliminación; (ii) la incorporación de una nueva obligación temporal para el Emisor de deuda financiera neta máxima y/u otras obligaciones que se propongan a ser incorporadas en la Cláusula Décima; y (iii) la incorporación de una nueva causal de incumplimiento relativa a la distribución de dividendos por sobre el mínimo legal bajo ciertas circunstancias, a ser incorporada en la Cláusula Undécima;
2. Acordar las demás modificaciones al Contrato de Emisión que fueren necesarias para reflejar en el mismo las propuestas antes señaladas o aquellas que surjan en el marco de las discusiones que se realicen en la Junta sobre esta materia;
3. Facultar al Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos, para que en conjunto con el Emisor procedan a acordar las modificaciones al Contrato de Emisión que sean aprobadas en la Junta y suscribir las escrituras públicas que sean necesarias para tales efectos, así como para rectificarlas y complementarias de ser ello necesario; y
4. Adoptar las demás acuerdos que sean necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta (i) los Tenedores de Bonos Serie B que, con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, figuren con posición de los Bonos Serie B desmaterializados en la lista que el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores ("DCV") proporcione al Emisor, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de la Ley N° 18.876 sobre Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores y que a su vez acompañen el certificado a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 18.876. Con la sola entrega de la lista del DCV, los titulares de posiciones que figuren en ella se entenderán inscritos en el Registro que abrirá el Emisor para los efectos de la participación en la Junta; y (ii) los tenedores de Bonos Serie B materializados que hayan retirado sus títulos del DCV siempre que se hubieren inscrito para participar en la Junta, con 5 días hábiles de anticipación al día de celebración de la misma, en el registro especial que el Emisor abrirá para tal efecto y que se encuentre disponible en las oficinas del Representante de Tenedores de Bonos, en Ahumada N° 251, Santiago.

Podrán inscribirse en el registro especial los tenedores de Bonos Serie B que exhiban los títulos correspondientes o los certificados de custodia de los mismos emitidos por una institución autorizada, siempre que éstos expresen la serie y el número del o de los títulos materializados en custodia, la cantidad de Bonos Serie B que comprenden y su valor nominal.

Los tenedores de bonos podrán hacerse representar en la Junta por mandatarios, mediante carta poder. Atendidas las contingencias producidas por la pandemia COVID 19, la calificación de poderes se realizará durante los días previos, para lo cual se requiere a los señores tenedores de bonos hacer llegar sus poderes con la debida antelación, sugiriendo que ello sea al menos el día anterior a la celebración de la junta al correo electrónico calificapoderes@bancochile.cl. Dichos poderes y la calificación de los mismos se registrarán por lo dispuesto en el art. 127 de la Ley de Mercado de Valores.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Representante de los Tenedores de Bonos habilitará mecanismos para que los tenedores de bonos y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan asistir, participar y votar de manera remota en la misma. Para dichos efectos, se encuentra disponible en el sitio web <https://juntatenedoreshites.iddc-evoting.cl/> la documentación que contiene las instrucciones, términos y condiciones a los que se sujetará la asistencia, participación y votación remota de los tenedores de bonos en la Junta.

Banco de Chile
Representante de los Tenedores de Bonos

LICITACIÓN PUDAHUEL



40.000 m² Terreno

- Uso de suelo permitido: actividades inofensivas y molestas
- Zona Parques Industriales y bodegaje
- Ocupación suelo 0,7
- Coeficiente construcción 2,0

MÍNIMO UF 160.000 (4/UF M²)

FECHA: AGOSTO 2020

Más información a licitaciones@alaluf.cl o llámanos al +56 7999 5472

Hendaya 263 · Las Condes | www.alaluf.cl | 2 2211 7800